



Ayuntamiento Municipal de Montecristi
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION No. 09-2021.-

CONSIDERANDO: Que, el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal, es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.-

CONSIDERANDO: Que, **Juan Antonio Marichal Sánchez**, nacido en la comunidad de Laguna Verde, del municipio de Montecristi, el 20 de octubre de 1937, es un ex lanzador dominicano que jugó en las Grandes Ligas de Béisbol y destacado jugador de los Gigantes de San Francisco, considerado como uno de los mejores pitchers diestros de la historia, consiguiendo en el recorrido de su carrera 243 victorias. En 1965, fue seleccionado como Jugador Más Valioso y es el primer dominicano en ser exaltado Cooperstown, poniendo en alto nuestro municipio y a toda la República Dominicana, llenando de orgullo a todos los dominicanos al encumbrar nuestra bandera en tierras extranjeras, y sobre todo a todos los Montecristeños.-

VISTA: La Constitución De la República Dominicana.-

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.-

El concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Montecristi, en uso de sus facultades legales ha **APROBADO** emitir la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto **Aprueba**, nombrar el trayecto (3.2 KM) que va desde la calle que se ubica doblando a la derecha de este a oeste en la calle Duarte al finalizar el Boulevard de Bienvenida de Montecristi, doblando a la izquierda en la carretera de Playa Popa, hasta llegar al final de la calle Benito Moncion, con el nombre de **“Paseo Juan Marichal”**.-

SEGUNDO: REMITIR, como en efecto remitimos, la presente Resolución a la Administración Municipal para los fines correspondientes.-



Ayuntamiento Municipal de Montecristi
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dada por el Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Montecristi, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021).-



LIC. TEODORO MARTIN SANCHEZ LOMBERT
Presidente del Concejo Municipal



LIC. ADAM MIGUEL ALMONTE
Secretario Concejo Municipal